

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR NIT - CC	Luis Canto - Arce 18531804			TELEFONO:	310 3836208
CONTRANTANTE NIT - CC	Tecum Martínez Luis Canto 98-466-095			TELEFONO	317 8539223
DIRECCION NOMBRE R/L	Cra 49 # 63-57			EMAIL:	CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO			VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: S 00203	MODELO: 2007	MARCA: chrysler		
DURACIÓN	No INTERNO: 29	CLASE: Bus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	23	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA: 24	MES: Nov	AÑO: 2024	
	FECHA DE TERMINA	DIA: 24	MES: Nov	AÑO: 2024	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en 5				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura		VALOR TOTAL		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT
			VALOR REST	5	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ___ / C ___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín.		HORA SALIDA	
	DESTINO	Tunja.		HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Luis Canto - Arce		CC 98-466-095	TELEFONO 317 8539223	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 23 Del mes/año 8/24					
CC. 98531804	TRANSPORTADOR	CC: 98-466-095 CONTRATANTE			

Conductor,
Edwin Arbelaez.